



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02283/2023

VISTO:

1. Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
2. Decreto Exento N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malgue Malgue.
3. Decreto Alcaldicio de Registro N°48 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal.
4. Decreto Alcaldicio Registro N°1435 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra en cargo titular de Director de Control a Don Diego Armando Armella Colque, a contar del 01 de septiembre de 2022.
5. Decreto Alcaldicio Registro 49 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°62 de la Ley N°18.695.
6. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°6; párrafo 4 y artículo N°76 al N°81 en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales de la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.
7. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Resolución 7/2019, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Ley N°21180 sobre Transformación digital del Estado.
10. Decreto N°2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.
11. Decreto N°458 que aprueba nueva ley de General de Urbanismo y Construcciones.
12. Ordenanza N°04/2022 sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos, ocupación de bienes nacionales de uso público, publicidad, propaganda y otros servicios.
13. Ordenanza N°06/2019 sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.
14. Ordenanza N°04/2021 que modifica Ordenanza 6/2019 sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.
15. Ordenanza N°05/2022 que regula el ejercicio de actividades comerciales en bienes nacionales de uso público de la comuna de san pedro de atacama
16. Ordenanza N°03/2019 sobre Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.
17. Ordenanza N°01/2023 sobre Permisos Especiales, Extraordinarios y Transitorios Art. 19 del Artículo Primero de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas alcohólicas, complementétese la Ordenanza N°003/2019 sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamientos de establecimientos de bebidas alcohólicas.
18. Ordenanza N°03/2020 sobre condiciones generales para la fijación de la tarifa de aseo por el servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Pedro de Atacama.
19. Ordenanza N°06/2021 que modifica la Ordenanza N°03/2020 sobre condiciones generales para la fijación de la tarifa de aseo por el servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de San Pedro de Atacama.
20. Decreto Exento N°1390 de fecha 19 de junio de 2023 que aprueba modificación a la actualización del Reglamento Interno de Funciones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aprobado mediante acuerdo N°105 de la sesión ordinaria N°15 del Concejo Municipal, celebrada el 30 de mayo de 2023.
21. Decreto Exento N°717 de fecha 31 de marzo de 2023 que designa a Doña Javiera Paz González Ramírez encargada de Cobranzas Municipales y en ausencia de ella a Doña Noemi Betsabé Ayavire Puca, debiendo dar cumplimiento a las funciones que se indican en el presente Manual de Procedimiento.

22. Decreto Exento N°1652 de fecha 08 de julio de 2021 que aprueba Reglamento de Cobranza Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de definir un procedimiento y metodologías al cobro de derechos municipales que se encuentren morosos.
2. Numeral 8.2 del Reglamento interno de funciones, Oficina de Cobranza Municipal que indica gestionar la cobranza de los contribuyentes que se encuentren morosos.
3. Artículo N°47 del Decreto N°2385 que indica "para efectos del cobro judicial de las patentes, derechos y tasas municipales, tendrá mérito ejecutivo el certificado que acredite la deuda emitido por el secretario municipal. La acción se deducirá ante el tribunal ordinario competente y se someterá a las normas del juicio ejecutivo establecidas en el Código de Procedimiento Civil. Lo dispuesto en el inciso precedente, es sin perjuicio de las sanciones que correspondan aplicarse por el juez de policía local correspondiente. La cobranza administrativa y judicial del impuesto territorial se regirá por las normas contenidas en el Título V del Libro III del Código Tributario."

DECRETO:

1. Apruébese Manual de Procedimiento de Cobranzas Municipales elaborado por la Jefatura de Tesorería Municipal Javiera González Ramírez de fecha 18 de septiembre de 2023 y revisado por el Director de Administración y Finanzas de fecha 27 de septiembre de 2023, el cual se encuentra adjunto al presente decreto.
2. Déjese sin efecto todo instrumento reglamentario anterior que regule las materias contenidas en el presente Manual.
3. Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
4. Póngase en conocimiento de las Direcciones y/o Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
5. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COBRANZAS	Digital	Ver		
EXENTO 1652	Digital	Ver		

JZS/CPR/DAC/CDC/JGR/NAP

Distribución:

SOLEDAD PIZARRO MIRANDA archivo municipal
JONATHAN HEREDIA ALCOTA secretaria (s) alcaldía
MARCIA MAMANI VILCA jefe de unidad rentas y patentes
KAREN SANCHEZ FERNÁNDEZ funcionario rentas y patentes
JOSE CRUZ TITO director de obras dirección de obras municipales
JHOANNA ASTUDILLO SALVATIERRA administrativa dirección de obras municipales
RUBEN ZAMBRA RAMOS director dirección de tránsito y transporte público
BETZABÉ NUÑEZ ACOSTA técnico dirección de tránsito y transporte público
FRANCIS GONZÁLEZ RODRIGUEZ funcionario dirección de tránsito y transporte público
MAKARENA TERRAZAS CABRERA juez juzgado policía local
GICELA CRUZ COLQUE secretario del tribunal (s) juzgado policía local

RAQUEL AYAVIRE PUCA administrativo juzgado policia local
BELLANIRA GUIDOTTI FUENTES directora (s) dirección de medio ambiente aseo y ornato
AMANDA FABIAN VIA administrativo dirección de medio ambiente aseo y ornato
CAROLINA FUENZALIDA SIARES administrativo dirección de medio ambiente aseo y ornato
FRANCISCO DEL CASTILLO VALENCIA director dirección de gestión del riesgo de desastres
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg servicios generales
ORLANDO VIDAL ARENAS administrativo servicios generales
SERGIO CERDA MOLINA director dirección de desarrollo comunitario
KAROLYN FLORES MAMANI coordinadora organizaciones comunitarias organizaciones comunitarias
SEBASTIÁN CARREÑO ALLENDES director dirección de seguridad pública
YUREMA QUIÑONES HUACA jefe de unidad inspección municipal
CESAR DIAZ CRUZ jefe de personal (s) gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario gestión de personal
BORIS SOSA CRUZ funcionario gestión de personal
JOHANAN VILCHES LILLO funcionario gestión de personal
JENNY EXIQUEL EXIQUEL funcionario tesorería municipal
VANESSA SOSA CRUZ funcionario tesorería municipal
JAVIERA GONZÁLEZ RAMÍREZ jefe de unidad tesorería municipal
NOEMI AYAVIRE PUCA técnico tesorería municipal
DIEGO SILVA LUENGO apoyo técnico organizaciones comunitarias
PAULA QUIÑONES NÚÑEZ jefatura fortalecimiento comunitario fortalecimiento comunitario
CATALINA TEREUCAN MARTINEZ profesional dirección de tránsito y transporte público
MARCO TAPIA GODOY funcionario dirección de tránsito y transporte público
ÁLVARO TOLEDO ROJAS funcionario dirección de tránsito y transporte público



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21197894&hash=115f8>